

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MDB

ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

30 ENE 2025

CODISEC MDB 2025

En el distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, siendo las 10.30 horas, del día jueves 30ENE2025 el señor alcalde Alexander Miguel CALLÁN CALLÁN, presidente del CODISEC a mérito de lo normado en el DS 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933 – SINASEC el cual menciona en el **"Artículo 32.- Sesiones de los Comités 32.1 Las sesiones de los Comités Distritales se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes"** ha convocado a sus integrantes a participar en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité, asistiendo los siguientes miembros:

N°	INTEGRANTES DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	CARGO
01	Sr. Alexander Miguel CALLÁN CALLÁN	Alcalde Distrital	Presidente
02	Lic. Ana Del Carmen SPRAY ZEVALLOS	Sub Prefecto Distrital (e)	Miembro
03	Cmdte. PNP Fernando Oscar AVALOS RAMOS	Comisario de Bellavista	Miembro
04	Cmdte. PNP Esteban TORRADO BIEBERACH	Comisario Ciudad del Pescador	Miembro
05	Dr. Rómulo TAPIA MONRROY	Representante del MP	Miembro
06	Sr. Gilmar Emilio VALDIVIEZO REJAS	Representante de la CSJC	Miembro
07	Lic. Rosa Margot CRESPI REYES	Representante de la DREC	Miembro
08	Sra. Amelia MORANTE MENDOZA	Coordinadora Distrital de JJVV PNP de Seguridad Ciudadana	Miembro
09	Lic. Maribel Juana FALCON CHAVEZ	Articuladora "Barrio Seguro"	Miembro
10	Lic. Roxana RODRIGUEZ CASTRO	Promotora del Centro Emergencia Mujer	Miembro
MAYOR PNP (r) JORGE ARTURO TANTAVILCA ROQUE RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA			

I. AGENDA

El responsable de la Secretaría del CODISEC, Mayor PNP (r) Jorge Arturo TANTAVILCA ROQUE, con la anuencia del presidente del Comité dio lectura a la agenda de esta 1ra. Sesión Ordinaria:

- Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC.
- Informe del Mayor PNP (r) Jorge TANTAVILCA ROQUE, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC.
- Intervención de integrantes del CODISEC.

II. INICIO DE LA SESIÓN - DESARROLLO DE LA AGENDA

A. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor alcalde, Alexander Miguel CALLÁN CALLÁN, como presidente del CODISEC, saludó y dio la bienvenida a cada uno de sus integrantes mencionando que el comienzo del año 2025 era también una nueva etapa del CODISEC instando a sus miembros a trabajar de manera conjunta para seguir disminuyendo los índices de inseguridad en Bellavista y lograr una mejor convivencia de nuestros vecinos.

B. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

El Sr. alcalde – presidente del CODISEC, Alexander Miguel CALLÁN CALLÁN, procedió a tomar el juramento de Honor a los nuevos integrantes del Comité:

01. Cmdte. PNP Fernando Oscar AVALOS RAMOS



02. Cmdte. PNP Esteban TORRADO BIEBERACH



03. Dr. Rómulo TAPIA MONRROY



C. INFORME DE LA RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El Mayor PNP (r) Jorge TANTAVILCA ROQUE, responsable de la secretaría técnica del CODISEC, mediante el uso de diapositivas (PPT) informó:

01. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN BELLAVISTA

- a. Sesiones del CODISEC.- Señaló que el Art. N°32 del DS N° 010-2019-IN señala que las Sesiones de los Comités pueden ser Ordinarias (se realizan por lo menos una vez cada dos meses) y Extraordinarias que son convocadas por el Presidente o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas relacionados a la seguridad ciudadana, siendo el propósito de que las sesiones del Comité sean reuniones donde todos sus integrantes participen en forma conjunta y articulada para establecer estrategias o diseños para reducir los índices de inseguridad ciudadana en nuestro distrito.
- b. Colaboración con autoridades locales.- Dijo que era necesario trabajar en forma coordinada con la PNP y autoridades civiles para implementar y ejecutar planes efectivos que garanticen la seguridad de nuestra comunidad, por lo que se iba a propiciar reuniones a fin de conseguir aliados contra la delincuencia en nuestro distrito.
- c. Participación activa de los ciudadanos.- Mencionó también que era fundamental que los vecinos de nuestro distrito, se involucren en los temas de seguridad ciudadana para crear un entorno más seguro, articulado y cohesionado en apoyo de sus autoridades a fin de fortalecer el apoyo vecinal, el cual ya se viene dando en nuestro distrito.
- d. Sensibilización vecinal.- Por otro lado informó que resultaba necesario e importante que nuestro Comité fomente y fortalezca la creación de JJVV, Red de Cooperantes en coordinación con la PNP mediante charlas y capacitaciones de sensibilización las que tendrán como objetivo el acercamiento a la comunidad y recuperar la confianza de nuestros vecinos hacia sus autoridades.

02. COLABORACIÓN DE LOS VECINOS PARA LA SEGURIDAD

- a. Fomentar la comunicación entre vecinos.- Indicó que establecer una buena comunicación con nuestros vecinos nos iba a permitir atender a sus requerimientos con una acción rápida y eficaz ante situaciones de riesgo.
- b. Creación de grupos de vigilancia vecinal.- Dijo que está proyectado la formación de grupos de vigilancia vecinal como una estrategia efectiva para aumentar los niveles de seguridad y la confianza de los contribuyentes dentro de la comunidad.
- c. Actividades comunitarias para fortalecer lazos.- Propuso ante el Comité realizar actividades sociales como ferias, caminatas, entre otros con la finalidad de fomentar lazos de unión y amistad entre los vecinos teniendo como objetivo que estos encuentros vecinales fortalezcan los vínculos de hermandad y confraternidad entre nuestra comunidad.



03. PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2025

Hizo conocer que el art. 64 del DS 011-2014 que reglamenta la ley 27933 menciona la COOPERACIÓN ENTRE LA PNP Y LAS MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA siendo, entre otras, la planificación del Patrullaje Integrado, así como la formación, capacitación y asistencia técnica a los agentes de Serenazgo Municipal.

También dijo que, a mérito de esta norma legal, en su condición de Gerente de Seguridad Ciudadana, debería de reunirse con los Comisarios de Bellavista y Ciudad del Pescador, así como con el Sub Gerente de Serenazgo en forma semanal a fin de planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito.



04. PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL 2025

Como preámbulo dijo que en sus inicios el sereno era encargado de rondar día y noche por las calles para velar por la seguridad del vecindario y que a la actualidad la función del sereno había alcanzado niveles importantes en la lucha contra la delincuencia, actividad que realiza en forma organizada en coordinación con la PNP, desarrollando con eficiencia su función preventiva, disuasiva y proactiva en la modalidad de patrullaje el cual realiza en vehículos y rondas a pie en nuestro distrito.

Indicó que por esta importante razón se ha realizado un trabajo articulado y consensuado con las instituciones inmersas en la seguridad ciudadana para formular el **PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL**, instrumento de gestión necesario para reducir planificadamente la inseguridad ciudadana en nuestro distrito el cual tiene por finalidad garantizar la tranquilidad y la paz pública; el cumplimiento y el respeto a las normas legales, erradicando la violencia, siendo el objetivo generar un clima de seguridad y confianza en la población de nuestro distrito y ciudadanía en general.



05. FORMULACIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Para el presente año, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con los integrantes de este CODISEC y los Comisarios de Bellavista y Ciudad del Pescador tiene programado la formulación de diversos Planes Operativos en razón de llevarse a cabo diversos eventos que implica la concentración masiva de personas, tanto de vecinos como su población flotante, así como de comerciantes de toda índole.

Con la formulación de estos planes operativos se busca intensificar el patrullaje disuasivo preventivo para hacerle frente a la criminalidad, así como erradicar el comercio ambulatorio informal con la finalidad de garantizar la vida e integridad física de las personas, la propiedad pública y privada y el normal desarrollo de las actividades durante estas festividades.



06. CRONOGRAMA DE OPERATIVOS PNP - MGP - MDB ESTADO DE EMERGENCIA

Mencionó que a mérito del DS N° 139-2024-PCM de fecha 06DIC2024, el Gobierno declaró Estado de Emergencia y pleno respeto de los Derechos Humanos, por un periodo de 60 días, en los distritos de Callao Cercado, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Mi Perú de la Provincia Constitucional del Callao; con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las leyes, reducir el incremento del accionar criminal e inseguridad ciudadana.

Dijo que en coordinación con la PNP y la MGP se habían programado operativos conjuntos del 27ENE al 01FEB2025, mediante patrullaje motorizado y estacionamientos tácticos, en diversos lugares considerados de alta incidencia delictiva, de tal manera que se garantice la seguridad y tranquilidad de la población chalaca.

N°	DISTRITO	CALLE	HORA	DÍA	MES	AÑO	EQUIPO		PERSONAL		VEHÍCULO		ARMAMENTO		OTROS		OBSERVACIONES	
							TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD
1	CALLAO	AV. COLONIA	18	1	2025		GRUPO 1	1	GRUPO 1	1	GRUPO 1	1	GRUPO 1	1	GRUPO 1	1	GRUPO 1	1
2	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 2	1	GRUPO 2	1	GRUPO 2	1	GRUPO 2	1	GRUPO 2	1	GRUPO 2	1
3	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 3	1	GRUPO 3	1	GRUPO 3	1	GRUPO 3	1	GRUPO 3	1	GRUPO 3	1
4	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 4	1	GRUPO 4	1	GRUPO 4	1	GRUPO 4	1	GRUPO 4	1	GRUPO 4	1
5	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 5	1	GRUPO 5	1	GRUPO 5	1	GRUPO 5	1	GRUPO 5	1	GRUPO 5	1
6	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 6	1	GRUPO 6	1	GRUPO 6	1	GRUPO 6	1	GRUPO 6	1	GRUPO 6	1
7	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 7	1	GRUPO 7	1	GRUPO 7	1	GRUPO 7	1	GRUPO 7	1	GRUPO 7	1
8	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 8	1	GRUPO 8	1	GRUPO 8	1	GRUPO 8	1	GRUPO 8	1	GRUPO 8	1
9	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 9	1	GRUPO 9	1	GRUPO 9	1	GRUPO 9	1	GRUPO 9	1	GRUPO 9	1
10	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 10	1	GRUPO 10	1	GRUPO 10	1	GRUPO 10	1	GRUPO 10	1	GRUPO 10	1
11	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 11	1	GRUPO 11	1	GRUPO 11	1	GRUPO 11	1	GRUPO 11	1	GRUPO 11	1
12	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 12	1	GRUPO 12	1	GRUPO 12	1	GRUPO 12	1	GRUPO 12	1	GRUPO 12	1
13	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 13	1	GRUPO 13	1	GRUPO 13	1	GRUPO 13	1	GRUPO 13	1	GRUPO 13	1
14	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 14	1	GRUPO 14	1	GRUPO 14	1	GRUPO 14	1	GRUPO 14	1	GRUPO 14	1
15	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 15	1	GRUPO 15	1	GRUPO 15	1	GRUPO 15	1	GRUPO 15	1	GRUPO 15	1
16	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 16	1	GRUPO 16	1	GRUPO 16	1	GRUPO 16	1	GRUPO 16	1	GRUPO 16	1
17	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 17	1	GRUPO 17	1	GRUPO 17	1	GRUPO 17	1	GRUPO 17	1	GRUPO 17	1
18	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 18	1	GRUPO 18	1	GRUPO 18	1	GRUPO 18	1	GRUPO 18	1	GRUPO 18	1
19	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 19	1	GRUPO 19	1	GRUPO 19	1	GRUPO 19	1	GRUPO 19	1	GRUPO 19	1
20	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 20	1	GRUPO 20	1	GRUPO 20	1	GRUPO 20	1	GRUPO 20	1	GRUPO 20	1
21	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 21	1	GRUPO 21	1	GRUPO 21	1	GRUPO 21	1	GRUPO 21	1	GRUPO 21	1
22	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 22	1	GRUPO 22	1	GRUPO 22	1	GRUPO 22	1	GRUPO 22	1	GRUPO 22	1
23	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 23	1	GRUPO 23	1	GRUPO 23	1	GRUPO 23	1	GRUPO 23	1	GRUPO 23	1
24	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 24	1	GRUPO 24	1	GRUPO 24	1	GRUPO 24	1	GRUPO 24	1	GRUPO 24	1
25	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 25	1	GRUPO 25	1	GRUPO 25	1	GRUPO 25	1	GRUPO 25	1	GRUPO 25	1
26	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 26	1	GRUPO 26	1	GRUPO 26	1	GRUPO 26	1	GRUPO 26	1	GRUPO 26	1
27	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 27	1	GRUPO 27	1	GRUPO 27	1	GRUPO 27	1	GRUPO 27	1	GRUPO 27	1
28	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 28	1	GRUPO 28	1	GRUPO 28	1	GRUPO 28	1	GRUPO 28	1	GRUPO 28	1
29	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 29	1	GRUPO 29	1	GRUPO 29	1	GRUPO 29	1	GRUPO 29	1	GRUPO 29	1
30	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 30	1	GRUPO 30	1	GRUPO 30	1	GRUPO 30	1	GRUPO 30	1	GRUPO 30	1
31	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 31	1	GRUPO 31	1	GRUPO 31	1	GRUPO 31	1	GRUPO 31	1	GRUPO 31	1
32	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 32	1	GRUPO 32	1	GRUPO 32	1	GRUPO 32	1	GRUPO 32	1	GRUPO 32	1
33	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 33	1	GRUPO 33	1	GRUPO 33	1	GRUPO 33	1	GRUPO 33	1	GRUPO 33	1
34	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 34	1	GRUPO 34	1	GRUPO 34	1	GRUPO 34	1	GRUPO 34	1	GRUPO 34	1
35	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 35	1	GRUPO 35	1	GRUPO 35	1	GRUPO 35	1	GRUPO 35	1	GRUPO 35	1
36	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 36	1	GRUPO 36	1	GRUPO 36	1	GRUPO 36	1	GRUPO 36	1	GRUPO 36	1
37	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 37	1	GRUPO 37	1	GRUPO 37	1	GRUPO 37	1	GRUPO 37	1	GRUPO 37	1
38	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 38	1	GRUPO 38	1	GRUPO 38	1	GRUPO 38	1	GRUPO 38	1	GRUPO 38	1
39	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 39	1	GRUPO 39	1	GRUPO 39	1	GRUPO 39	1	GRUPO 39	1	GRUPO 39	1
40	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 40	1	GRUPO 40	1	GRUPO 40	1	GRUPO 40	1	GRUPO 40	1	GRUPO 40	1
41	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 41	1	GRUPO 41	1	GRUPO 41	1	GRUPO 41	1	GRUPO 41	1	GRUPO 41	1
42	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 42	1	GRUPO 42	1	GRUPO 42	1	GRUPO 42	1	GRUPO 42	1	GRUPO 42	1
43	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 43	1	GRUPO 43	1	GRUPO 43	1	GRUPO 43	1	GRUPO 43	1	GRUPO 43	1
44	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 44	1	GRUPO 44	1	GRUPO 44	1	GRUPO 44	1	GRUPO 44	1	GRUPO 44	1
45	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 45	1	GRUPO 45	1	GRUPO 45	1	GRUPO 45	1	GRUPO 45	1	GRUPO 45	1
46	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 46	1	GRUPO 46	1	GRUPO 46	1	GRUPO 46	1	GRUPO 46	1	GRUPO 46	1
47	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 47	1	GRUPO 47	1	GRUPO 47	1	GRUPO 47	1	GRUPO 47	1	GRUPO 47	1
48	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 48	1	GRUPO 48	1	GRUPO 48	1	GRUPO 48	1	GRUPO 48	1	GRUPO 48	1
49	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 49	1	GRUPO 49	1	GRUPO 49	1	GRUPO 49	1	GRUPO 49	1	GRUPO 49	1
50	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 50	1	GRUPO 50	1	GRUPO 50	1	GRUPO 50	1	GRUPO 50	1	GRUPO 50	1
51	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 51	1	GRUPO 51	1	GRUPO 51	1	GRUPO 51	1	GRUPO 51	1	GRUPO 51	1
52	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 52	1	GRUPO 52	1	GRUPO 52	1	GRUPO 52	1	GRUPO 52	1	GRUPO 52	1
53	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 53	1	GRUPO 53	1	GRUPO 53	1	GRUPO 53	1	GRUPO 53	1	GRUPO 53	1
54	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 54	1	GRUPO 54	1	GRUPO 54	1	GRUPO 54	1	GRUPO 54	1	GRUPO 54	1
55	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 55	1	GRUPO 55	1	GRUPO 55	1	GRUPO 55	1	GRUPO 55	1	GRUPO 55	1
56	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 56	1	GRUPO 56	1	GRUPO 56	1	GRUPO 56	1	GRUPO 56	1	GRUPO 56	1
57	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 57	1	GRUPO 57	1	GRUPO 57	1	GRUPO 57	1	GRUPO 57	1	GRUPO 57	1
58	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 58	1	GRUPO 58	1	GRUPO 58	1	GRUPO 58	1	GRUPO 58	1	GRUPO 58	1
59	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 59	1	GRUPO 59	1	GRUPO 59	1	GRUPO 59	1	GRUPO 59	1	GRUPO 59	1
60	CALLAO	AV. BELLA VISTA	18	1	2025		GRUPO 60	1	GRUPO 60	1	GRUPO 60	1	GRUPO 60	1	GRUPO 60	1	GRUPO 60	1

07. PROPUESTAS

El responsable de la Secretaría Técnica propuso ante el Comité las siguientes actividades:

- Visitas guiadas al CIS para estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de nuestro distrito; dijo que uno de los propósitos del presidente del Comité era sensibilizar a los escolares respecto al funcionamiento y manejo de las cámaras de video vigilancia de nuestro distrito por lo que tenía previsto organizar un paseo a dichas instalaciones para mostrar el manejo de las mismas y la importancia de este sistema de vigilancia.
- Recorrido conjunto con los miembros del CODISEC, PNP, JJVV, Red de Cooperantes, BAPES; indicó también que era de suma importancia que se llevaran a cabo rondas mixtas en nuestro distrito con la finalidad de recuperar la confianza de los vecinos hacia sus autoridades.
- Miembros de CODISEC brindarán charlas a JJVV y agentes de Serenazgo de acuerdo a su competencia laboral; al respecto dijo que era primordial que nuestros agentes de Serenazgo tuvieran una capacitación especializada con el objetivo de que sus intervenciones se ajusten a la normativa vigente.
- Trabajar en puntos estratégicos con la PNP para contrarrestar el consumo de sustancias tóxicas en espacios públicos; puso énfasis en esta actividad, solicitando ejecutar operativos conjuntos en apoyo a la PNP con la finalidad de erradicar a sujetos, consumidores de drogas, bebidas alcohólicas, que ocupaban los espacios públicos.

- e. Integrantes del Comité proporcionarán datos estadísticos en materia de seguridad ciudadana y violencia contra la mujer para una eventual elaboración de planes estratégicos; dijo que no dejaba de ser menos importante contar con cuadros estadísticos actualizados referente a hechos delictivos como robos, hurtos, extorsiones, sicaratos así como de violencia familiar y grupos vulnerables así como de violencia escolar información que debería ser proporcionada por las autoridades comprometidas las Comisarias, Ministerio Público, Poder Judicial, Centro de Emergencia Mujer a fin de poder planificar acciones para contrarrestar estos hechos que afectan tanto la integridad física como psicológica de los vecinos y ciudadanía en general.

- f. Finalmente propuso que las Sesiones Ordinarias del CODISEC se realicen cada dos meses, de conformidad a la normativa vigente, a fin de que los integrantes del Comité informen sobre los avances y logros alcanzados en materia de seguridad ciudadana con la finalidad de reducir los índices de inseguridad, propuesta que fue aceptada por todos sus integrantes.

08. INTERVENCIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC

- a. La Sra. Amelia MORANTE MENDOZA, Coordinadora Distrital de las JJVV policiales hizo mención que dentro de las actividades propuestas por el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC no se había considerado o no se había mencionado el "Día de Bellavista" lo cual de manera inmediata se incorporó en la agenda.
- b. La representante de la DREC, Lic. Rosa Crespín dijo que el inicio del año escolar trae consigo la violencia en los colegios y solicitó que se realice una feria con la asistencia de los miembros del CODISEC para que noten la presencia de sus autoridades. Sugirió que se realice en el parque "De la Cultura" o en la plaza "Isabel La Católica".
- c. El presidente del CODISEC aceptó esta sugerencia y propuso que podría llevarse a cabo en el boulevard "Simón Bolívar".
- d. El Comisario de Ciudad del Pescador, Cmdte. PNP Esteban TORRADO BIEBERACH, agregó que debería de conformarse las BAPES antes del inicio del año escolar.
- e. La Lic. Roxana RODRIGUEZ CASTRO, promotora del Centro de Emergencia Mujer – CEM solicitó la formación de líderes de "Hombres por la Igualdad" el cual tiene como objetivo involucrar a más hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
Hizo conocer sobre la campaña "Prevenir para proteger" el cual busca prevenir la violencia sexual hacia las niñas, niños y adolescentes en los entornos de socialización y convivencia. Solicitó la difusión de mensajes a través de las redes sociales de la MDB.
Recomendó programar actividades sobre acoso sexual en espacios públicos y que con el apoyo de las BAPES se podrían contrarrestar.
- f. La Lic. Maribel FALCON CHAVEZ, del programa multisectorial Barrio Seguro propuso se realice alguna actividad por el "Día Internacional de la Mujer" el cual se celebra el 08 de marzo de todos años.

- g. El Presidente del CODISEC hizo recordar sobre la capacitación brindada por el Crnl. PNP (r) Arturo OBREGON el 14AGO2024 quien entre otros temas refirió que el CODISEC no contaba con recursos propios por lo que las actividades a realizarse en el presente año deberían de ser con apoyo de los miembros del Comité.

III. ACUERDOS

- A. Las Sesiones Ordinarias se realizar bimensualmente.
- B. Actualizar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2025, para lo cual se formulará la respectiva Acta de Acuerdo.
- C. Proseguir con el Patrullaje Integrado; actualizar el Plan en coordinación con los Comisarios de Bellavista y Ciudad del Pescador y sea publicado en la página web de este municipio.
- D. Proseguir con el Patrullaje Municipal; actualizar el Plan el cual deberá ser formulado por la Sub Gerencia de Serenazgo y sea publicado en la página web.
- E. Los integrantes del CODISEC proporcionarán datos estadísticos actualizados en materia de seguridad ciudadana de nuestro distrito a fin de diseñar estrategias y elaborar Planes para su ejecución.
- F. Difundir por las redes sociales de la MDB mensajes de la campaña "PREVENIR PARA PROTEGER" para prevenir la violencia sexual hacia las niñas, niños y adolescentes

El presidente del CODISEC agradeció la participación de los integrantes del CODISEC solicitando su activa participación para reducir los índices de inseguridad a fin de lograr que nuestro distrito siga siendo uno de los más seguros de la Provincia Constitucional del Callao.

Siendo las 11.45 horas del día 30ENE2025, se dio por concluida la 1ra. Sesión Ordinaria del CODISEC firmando a continuación los integrantes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ALEXANDER MIGUEL CALLÁN-CALLÁN
PRESIDENTE DEL CODISEC

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior
Subprefectura Provincial del Callao

ANA DEL CARMEN SPRAY ZEVALLOS
SUBPREFECTA PROVINCIAL

OA-345540
Fernando Oscar AVALOS RAMOS
COMANDANTE PNP.
COMISARIO DE LA CPNP BELLAVISTA

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
GILMAR E. VARELLA REJAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL CALLAO
DIVOPUS 1
COMISARIA CIUDAD DEL PESCADOR

OA-273637
Esteban TORRADO BIEBERACH
COMANDANTE PNP
COMISARIO CIUDAD DEL PESCADOR

REGIONAL AL CALLAO
Mg. Rosa Margot Crespin Reyes
Especialista en Educación
Dirección Regional de Educación del Callao

MINISTERIO DEL INTERIOR
BARRIO SEGURO
Lic. Maribel J. Falcón Chávez
ARTICULADORA TERRITORIAL DE BELLAVISTA
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

RODOLFO TAPIA MONTERO
Fiscal Provincial - 3er Despacho
Oficina Provincial Penal Corporativa
D.S. Callao